ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 22/14

Prorroga de apertura

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Caja, ubicada en la calle Padre Cardozo N° 355 a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con treinta minutos, se da inicio al acto de apertura de los sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 22/14 "Servicios gastronómicos para evento de fin de año" – Prórroga de Apertura, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete: Auditoría Interna
- C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira: Sub Responsable UOC

En la primera fecha fijada para apertura de sobres, (17 de octubre de 2014), se recibieron 2 (dos) sobres, correspondientes a las firmas Las Rosas S.A., y Dulce Tentación de Rita Estigarribia. Por tanto, se procedió a convocar a la presente prórroga de apertura, según lo previsto en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se presentare el número mínimo de 3 (tres) ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03. Ambos sobres fueron devueltos sin abrir a los representantes de las firmas presentes en el acto.

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Acuarela Churrasquería, Churrasquería Paulista Grill, La Pérgola Jardín, Las Rosas S.A., Sensicred, Nuevo Amanecer.

En la presente oportunidad, se recibieron los sobres de: SENSICRED S.A., LAS ROSAS S.A., DULCE TENTACIÓN de Rita Estigarribia.

Se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas recibidas, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a las ofertas quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs	PRESENTACION DE DOCUMENTOS									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
1	**SENSICRED S.A.**	**Gs. 13.985.000.-**	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
2	**LAS ROSAS S.A.**	**Gs. 12.050.000.-**	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	--	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
3	**DULCE TENTACIÓN de Rita Estigarribia**	**Gs. 10.487.500.-**	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta
c. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
i. Declaración jurada del Art. 40 y Art. 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03.
j. Declaración Jurada de los Derechos del Menor.

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité evaluador.

Observaciones de los oferentes presentes:

Las Rosas S.A. : Alejandra Molas

Sobre Dulce Tentación:

- No están todas las hojas firmadas y foliadas.
- No está completa la planilla de precios.
- No están selladas las hojas.
- No figura monto de garantía y no indica convocante en el Formulario 2
- No presenta listado de menú propuesto ni lugar del evento.

Sobre Sensicred:

- No presenta listado de menú propuesto ni lugar del evento.

las rosas sociedad anónima

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 22/14

Prorroga de apertura
Hoja 2 de 2

Siendo las diez horas con quince minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete
Auditoría Interna

Alejandro Verdina
CI 1.960.447 – Dulce Tentación

Alejandra Molas
CI 4.363.642 – Las Rosas S.A.